

GUAPI CAUCA MARZO DE 2022

SEÑOR

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAPI CAUCA  
ESD

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDANTE: JUAN PABLO SOLIS ZUÑIGA

OBLIGACION: 725021250093418

CEDULA: 5302780

RADICADO 2020-00117

ALBA NIDIA ARBOLEDA MIDEROS, mayor de edad, domiciliado en Guapi cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 34.678.035 expedida en Guapi Cauca, Abogado titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No 90885 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en el proceso de la referencia me permito presentar liquidación del crédito y de las costas de conformidad al artículo 446 y siguientes del Código General del Proceso

	TOTAL
SALDO A CAPITAL	\$ 7.014.111
INTERESESES	\$ 307.587
CONTINGENTES	\$ 5.960.342
OTROS	\$ 1.058.640
SALDO TOTAL A LA FECHA	\$14.340.680

La anterior para los tramites pertinentes .

Se anexa el estado de endeudamiento del cliente, en el cual se indica claramente los valores adeudados

Atentamente



ALBA NIDIA ARBOLEDA MIDEROS  
CC. 34.678.035 EXP EN GUAPI CAUCA  
TP. 90.885 DEL CSJ



**Banco Agrario de Colombia**

El Banco que hace crecer el campo

Nit: 800037800-8

**DATOS BASICOS**

Ciudad: GUAPI  
 Nombre: SOLIS ZUÑIGA JUAN PABLO  
 C.C.: 5302780  
 Dirección: VEREDA CHICOPEREZ  
 Valor activo: 0,00

Oficina: 2125  
 Concurso No: CASTIGADO  
 Situación: 7966556  
 Teléfono: 0311  
 CIU: PESCA MARITIMA

**ESTADO DE ENDEUDAMIENTO CONSOLIDADO**

02/22/2022

**Operaciones directas Pesos**

Fecha liquidada	Valor	Obligación	Saldo Cap.	Int. cte.	Int. mora	Total exc	Int cte	mora cte	Total cte	Otros	Prov. cap	Prov. int	Prov. otro	Tasa	Fee des.	Cal.	Dias Res.	Dispo.	Fee Morn
02/22/2022	12.000.000,00	72.502.125.009.541E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.058.640,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	E	755	N	0,00
02/22/2022	9.151.955,00	72.502.125.012.601E	7.014.111,00	0,00	307.587,00	307.587,00	0,00	3.444.196,00	3.444.196,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	E	366	N	0,00

**Garantías**

Garantía	Vr. Gtin.	Tipo garantía	Vlr. Aceptado	Defecto garantía	% Cub. Provis	Vlr. Cobertura	Carácter	Estado	Local.
	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			

	Desembolso/Cupo	Capital	Interés	Contingente	Otros	Prov. Capital	Prov. Interés	Prov. Otros
Deudas directas	21.151.955,00	7.014.111,00	307.587,00	5.960.342,00	1.058.640,00	0,00	0,00	0,00
Deudas indirectas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas relacionadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cupos Op. Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras C x C no cartera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Endeudamiento Consolidado</b>	<b>21.151.955,00</b>	<b>7.014.111,00</b>	<b>307.587,00</b>	<b>5.960.342,00</b>	<b>1.058.640,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**NOTA:**

- Deudas Directas son aquellas donde el cliente es CABEZA de obligación o cuando es otro DEUDOR-principal
- Deudas indirectas son aquellas donde el cliente es CODEUDOR v/o AVALISTA
- Deudas relacionadas son aquellas que se presentan en los siguientes escenarios: (Decreto 2555 de 2010)
  - Participación como accionista.
  - a. Por el ejercicio de su derecho de voto en la administración o control de la sociedad.
  - b. Los convenios celebrados con los demás accionistas para el control de la sociedad.
  - c. Operaciones que representan un riesgo común por tener accionistas o asociados comunes o garantías cruzadas.